

## ANEXO II

## Ejercicio A. Teórico Práctico

Realización de un ejercicio práctico sobre algunas de las cuestiones siguientes:

- Operaciones elementales con máquina de calcular.
- Cambio de escala de un dibujo teórico.
- Interpretación de un perfil longitudinal.
- Cubicación de obras de tierra, dadas las superficies de los perfiles transversales y las distancias parciales.
- Cubicación simple de obras de fábrica.
- Cálculo de las cotas de rasante, dadas la cota inicial, la pendiente y las distancias al origen.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán estar provistos de sus útiles de dibujo.

## Ejercicio B. Organización Administrativa

1. La Administración Pública. Concepto y clases. Las funciones administrativas.
2. Organos Centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los departamentos ministeriales.
3. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Los Organismos autónomos.
4. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Funcionario de Carrera de los Organismos autónomos. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.
5. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.
6. Constitución de la Mancomunidad. Personalidad y régimen jurídico. Facultades y competencias. Recursos económicos de que podrá disponer la Mancomunidad para el cumplimiento de sus propios fines.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12815** *ORDEN de 10 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Profilaxis dental y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Profilaxis dental y Ortodoncia» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que fueron convocadas por Orden de 18 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán.

Vocales:

Nombrados conforme al artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1952 y según propuesta del Consejo Nacional de Educación: Don Isaac Sáenz de la Calzada y Gorostiza, don Luis Calatrava Páramo y don Gerardo Zabala Rubio, Catedráticos de la Universidad Complutense.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Arturo López Viejo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sebastián García Díaz.

Vocales suplentes:

Nombrados conforme al artículo 2.º de la Orden de 2 de abril de 1952 y según propuesta del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Vara López, don Felipe de la Cruz Caro y don Ignacio María Arcelus Imaz, Catedráticos de Universidad en situación de jubilado, el primero; supernumerario, el segundo, y de la de Granada, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Santigao Tamames Escobar, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**12816** *ORDEN de 18 de abril de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que fueron convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García Valdecasas.

Vocales:

De designación automática: Don Vicente Belloch Zimmermann, don Mariano Badell Suriol y don Francisco Marín Górriz, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco López Lara, Catedrático de la Universidad de Granada.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, don Carlos Ferreiros Espinosa y don Fernando Solsona Motrel, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Santiago, el primero y segundo, respectivamente, y en situación de excedencia voluntaria, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**12817** *ORDEN de 20 de mayo de 1975 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales:

De designación automática: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don César Real de la Riva y don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca y Sevilla, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Martínez Cachero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Francisco Indurain Hernández, don Jaime Delgado Martín y don Luis Navarro García, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y segundo, y de la de Sevilla, el tercero.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.